



**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA PROFESIONAL DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA**

**EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS BUENAS
PRÁCTICAS DE PRESCRIPCIÓN MÉDICA EN RECETAS
ATENDIDAS A LOS PACIENTES DEL SERVICIO DE
EMERGENCIA Y HOSPITALIZACIÓN DEL HOSPITAL DE
HUAYCAN EN EL PERÍODO JULIO – DICIEMBRE 2020;
ENERO – JUNIO 2021**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
QUÍMICO FARMACÉUTICO**

AUTORES:

BACH. CONCHA PINTO LAURA
<https://orcid.org/0009-0009-2948-193X>

BACH. QUISPE MARTINEZ LIZ MARIELA
<https://orcid.org/0009-0002-9142-808X>

ASESOR:

Mg. CORDOVA SERRANO GERSON
<https://orcid.org/0000-0002-5591-0322>

LIMA – PERÚ


2023

AUTORIZACIÓN Y DECLARACIÓN JURADA DE AUTORÍA Y ORIGINALIDAD

Yo, Laura, Concha pinto, con DNI **71719445**, en mi condición de autor(a) de la tesis/ trabajo de investigación/ trabajo académico presentada para optar el Título Profesional de “Químico Farmacéutico”, **AUTORIZO** a la Universidad María Auxiliadora (UMA) para reproducir y publicar de manera permanente e indefinida en su repositorio institucional, bajo la modalidad de acceso abierto, el archivo digital que estoy entregando, en cumplimiento a la Ley N°30035 que regula el Repositorio Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación de acceso abierto y su respectivo Reglamento.

Asimismo, DECLARO BAJO JURAMENTO¹ que dicho documento es **ORIGINAL** con un porcentaje de similitud de 16 % y que se han respetado los derechos de autor en la elaboración del mismo. Además, recalcar que se está entregado la versión final del documento sustentado y aprobado por el jurado evaluador.

En señal de conformidad con lo autorizado y declarado, firmo el presente documento a los 03 días del mes de mayo del año 2023.



Laura, Concha pinto
71719445



UNIVERSIDAD MARIA AUXILIADORA
ESCUELA PROFESIONAL DE FARMACIA Y BIOQUIMICA
MSc. Gerson Córdova Serrano
Investigación Formaliva - UDL/FCS
C.G.F.P. 15621

Mg. Gerson Córdova Serrano
45276376

¹ Se emite la presente declaración en virtud de lo dispuesto en el artículo 8°, numeral 8.2, tercer párrafo, del Reglamento del Registro Nacional de Trabajos conducentes a Grados y Títulos – RENATI, aprobado mediante Resolución de Consejo Directivo N° 033-2016-SUNEDU/CD, modificado por Resolución de Consejo Directivo N° 174-2019-SUNEDU/CD y Resolución de Consejo Directivo N° 084-2022-SUNEDU/CD.

AUTORIZACIÓN Y DECLARACIÓN JURADA DE AUTORÍA Y ORIGINALIDAD

Yo, Liz Mariela, Quispe Martinez, con DNI **71207467**, en mi condición de autor(a) de la tesis/ trabajo de investigación/ trabajo académico presentada para optar el Título Profesional de “Químico Farmacéutico”, **AUTORIZO** a la Universidad María Auxiliadora (UMA) para reproducir y publicar de manera permanente e indefinida en su repositorio institucional, bajo la modalidad de acceso abierto, el archivo digital que estoy entregando, en cumplimiento a la Ley N°30035 que regula el Repositorio Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación de acceso abierto y su respectivo Reglamento.

Asimismo, DECLARO BAJO JURAMENTO¹ que dicho documento es **ORIGINAL** con un porcentaje de similitud de 16 % y que se han respetado los derechos de autor en la elaboración del mismo. Además, recalcar que se está entregado la versión final del documento sustentado y aprobado por el jurado evaluador.

En señal de conformidad con lo autorizado y declarado, firmo el presente documento a los 03 días del mes de mayo del año 2023.



Liz Mariela, Quispe Martinez
71207467

UNIVERSIDAD MARIA AUXILIADORA
ESCUELA PROFESIONAL DE FARMACIA Y BIOCQUIMICA



Mg. Gerson Cordova Serrano
Investigación Formativa - USILECS
C.C.P. 116621

Mg. Gerson Cordova Serrano
45276376

¹ Se emite la presente declaración en virtud de lo dispuesto en el artículo 8°, numeral 8.2, tercer párrafo, del Reglamento del Registro Nacional de Trabajos conducentes a Grados y Títulos – RENATI, aprobado mediante Resolución de Consejo Directivo N° 033-2016-SUNEDU/CD, modificado por Resolución de Consejo Directivo N° 174-2019-SUNEDU/CD y Resolución de Consejo Directivo N° 084-2022-SUNEDU/CD.

APlagio CONCHA QUISPE PROYECTO DE TESIS 2022

INFORME DE ORIGINALIDAD

16%

INDICE DE SIMILITUD

16%

FUENTES DE INTERNET

1%

PUBLICACIONES

2%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1

repositorio.uwiener.edu.pe

Fuente de Internet

13%

2

repositorio.uma.edu.pe

Fuente de Internet

2%

3

repositorio.uroosevelt.edu.pe

Fuente de Internet

1%

4

hdl.handle.net

Fuente de Internet

1%

Excluir citas

Activo

Excluir coincidencias < 1%

Excluir bibliografía

Activo

DEDICATORIA:

A Dios Todopoderoso por habernos dado la existencia y permitirnos llegar al final de nuestra carrera, y a nuestros padres por su apoyo incondicional, optimismo y comprensión a lo largo de nuestra vida universitaria dándonos palabras de aliento para seguir adelante.

AGRADECIMIENTO:

A nuestra docente Mg. Gerson Córdova Serrano por contribuir en nuestra formación profesional, guiándonos y motivándonos permanentemente la culminación de nuestra tesis.

A nuestros familiares, docentes y demás personas cercanas que nos motivaron a no rendirnos a lo largo de nuestra carrera a la finalización de nuestra tesis.

ÍNDICE GENERAL

| | |
|---|-----|
| DEDICATORIA..... | ii |
| AGRADECIMIENTO | iii |
| ÍNDICE DE TABLAS/FIGURAS/ANEXOS | v |
| RESUMEN | vi |
| ABSTRACT | vii |
| I. INTRODUCCIÓN | 1 |
| II. MATERIALES Y MÉTODOS | 4 |
| 2.1 Enfoque y diseño de la investigación..... | 4 |
| 2.2 Población muestras y muestreo..... | 4 |
| 2.3 Variable de investigación | 6 |
| 2.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos | 6 |
| 2.5 Plan de recolección de datos | 7 |
| 2.6 Aspectos éticos..... | 7 |
| III. RESULTADOS | 8 |
| IV. DISCUSIONES | 12 |
| 4.1 Discusión de resultados..... | 12 |
| 4.2 Conclusiones..... | 13 |
| 4.3 Recomendaciones | 14 |
| REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS..... | 15 |
| ANEXOS | 19 |

ÍNDICE DE TABLAS FIGURAS ANEXOS

Lista de tablas

| | |
|---|----|
| Cuadro N° 1. Datos del paciente | 8 |
| Cuadro N° 2. Datos del medicamento | 9 |
| Cuadro N° 3. Datos del prescriptor | 10 |
| Cuadro N° 4. Otros de la RUEs | 11 |

Lista de anexos

| | |
|---|----|
| ANEXO A. Operacionalización de variables | 20 |
| ANEXO B. Instrumentó de recolección de datos | 22 |
| ANEXO C. Consentimiento informado | 23 |
| ANEXO D. Validación de los instrumentos de recolección de datos | 24 |
| ANEXO E. Registro fotográfico de la ejecución del proyecto de investigación | 28 |

RESUMEN

Objetivo: Evaluación del cumplimiento de las BPP médica en recetas atendidas a los pacientes del servicio de emergencia y hospitalización del hospital de Huaycán en el periodo julio-diciembre 2020; enero-junio 2021.

Materiales y métodos: observacional, descriptivo, transversal y retrospectivo; enfoque cuantitativo La Muestra fue de 3439 Recetas médicas, cumpliendo los criterios de inclusión como exclusión; para la recolección y análisis de datos, se diseñó un instrumento de ficha de observacion.

Resultados: Datos del paciente; Diagnostico o CIE 10 un 98.37%, apellidos y nombres 99.77%, historia clínica 99.07%, edad 91.13%, especialidad médica 79.27% y el 85.75% en tipo de atención, la mayoría de los indicadores cumplen con las BPP. Datos del Medicamento; el 97.82% del DCI, Concentración un 95.78%, en Cantidad 90.55%, en Indicaciones 89.91%, en relación al PNUME se obtuvo un 90.81%; Forma Farmacéutica un 83.11%, si cumplen con la BPP. siendo un mínimo de incumplimiento un 2.18% de la muestra total. Datos del Prescriptor, en Apellidos y nombres es 99.65%, Colegiatura 99.19%, en sello es 99.53%, firma 99.62%. Otros Datos; en la Fecha de Expedición de Prescripción un 99.01%, Letra Legible 83.51%, Fecha de Expiración de la Prescripción un 100% incumplen.

Conclusiones: Se determinó que el 85,98% de recetas médicas dispensadas a los pacientes del Servicio de Emergencia y Hospitalización del Hospital Huaycán en el período julio – diciembre 2020; enero – junio 2021, cumplieron con las Buenas Prácticas de Prescripción mediante la validación realizada

Palabras Claves: *Buenas prácticas de prescripción, dosis unitaria, prescripción médica.*

ABSTRACT

Objective: Evaluation of compliance with medical BPP in prescriptions attended to patients of the emergency and hospitalization service of the Huaycán hospital in the period July-December 2020; January-June 2021.

Materials and methods: observational, descriptive, cross-sectional and retrospective; quantitative approach The sample consisted of 3439 medical prescriptions, meeting the inclusion criteria as exclusion; for data collection and analysis, an observation card instrument was designed.

Results: Patient data; Diagnosis or ICD 10 98.37%, surnames and first names 99.77%, medical history 99.07%, age 91.13%, medical specialty 79.27% and 85.75% in type of care, most indicators comply with BPP. Drug Data; 97.82% of the INN, Concentration 95.78%, in Quantity 90.55%, in Indications 89.91%, in relation to the UNMEP was obtained 90.81%; Pharmaceutical form 83.11%, if they comply with the BPP. being a minimum of non-compliance 2.18% of the total sample. Data of the Prescriber, in Surnames and names is 99.65%, Tuition 99.19%, in stamp is 99.53%, signature 99.62%. Other Data; on the Prescription Issue Date 99.01%, Legible Letter 83.51%, Prescription Expiration Date 100% breach.

Conclusions: It was determined that 85.98% of medical prescriptions dispensed to patients of the Emergency and Hospitalization Service of the Huaycán Hospital in the period July – December 2020; January – June 2021, complied with the Good Prescription Practices through the validation carried out

Key Words: *Good prescribing practices, unit dose, medical prescription*

I. INTRODUCCIÓN

En los últimos años los errores de prescripción son una de las consecuencias del uso incorrecto de los medicamentos, lo cual conlleva al usuario al mal uso de los medicamentos y de su tratamiento farmacológico. Para lo cual es imprescindible reconocer las falencias de la prescripción médica y optimizar soluciones que ayuden a restablecer la salud pública. Según el máximo ente de la salud mundial el uso adecuado de fármacos indica que los usuarios reciban el tratamiento correcto, en base al diagnóstico, dosificación exacta, tiempo de medicación y precio accesible para el usuario (1-2).

Según algunos estudios realizados en el Perú, indican que los antimicrobianos son los principales medicamentos que no se prescriben de manera adecuada además se ha determinado que el profesional prescriptor no brinda la información necesaria acerca de las indicaciones en su uso, dosis, etc. (3).

Es por ello que se exige a los profesionales respectivos a cumplir con esta labor según las pautas establecidas en el manual de Buenas Prácticas de Prescripción (5).

Esto viene a ser una sucesión de pasos sistemáticos cuyo objetivo es la determinación terapéutica, aplicando el uso correcto de fármacos que se prescriben (6).

Estos procesos son: diagnóstico de acuerdo al estado de salud del usuario, la elección del tratamiento (seguro y efectivo) dosis correcta del fármaco, inicio y duración del tratamiento, brindar información de indicaciones y orientación farmacéutica al usuario y seguimiento del resultado de la terapia (6).

Lanza V. En Bolivia (2015). En su investigación evaluaron el cumplimiento de estas prácticas analizando 220 receta médicas, el resultado fue un alto porcentaje de incumplimiento por lo que se tuvo que capacitar a los profesionales de salud prescriptores para evitar el incumplimiento de la farmacoterapia (7).

Sánchez y Lima año 2017. En su investigación evaluaron el cumplimiento de una adecuada prescripción médica en un hospital de Ecuador para lo cual se utilizó una encuesta, como resultados obtuvieron que estas normas se cumplían en un 54 % y el conocimiento sobre estas fue mayor al 80 %, concluyendo que el nivel conocimiento y practica de estas normas no se relacionan (8).

Delgado E, et al. (2012) (España), en su investigación que se llevó a cabo en pacientes hospitalizados, analizaron la prescripción de fármacos, para lo cual elaboraron un diagrama de flujo donde se describe el proceso, como resultado se identificó puntos críticos y se fijó medidas para prevenir y reducir errores relacionados a la prescripción (9).

Acero F. En Perú (2016). En su investigación realizada en boticas de un distrito de Lima, evaluaron 96 recetas médicas, 85 de ellas tienen fallas en cuanto datos del paciente y diagnostico asimismo se encontró un 59% que omitían la denominación común internacional de medicamento y el 26 % no presentaba legibilidad en la escritura (10).

Tornero E y Valdez F. (2011). La investigación se realizó en un hospital de Lima en donde se evaluó la correcta prescripción médica, en sus resultados hallaron que el 28.6% omite información del medicamento y el 10.9% no cumplen con la escritura entendible (11).

Márquez A. Vela H (2017). Realizaron su investigación en una clínica de Iquitos. Se determino de las 456 recetas evaluadas que el 94% no cumplió con la adecuada prescripción médica, concluyendo que en dicho local no se aplica estas buenas prácticas (12).

La justificación del presente trabajo de investigación a nivel teórico es aportar con conocimiento actualizado respecto al porcentaje o nivel de cumplimiento de buenas prácticas de la prescripción en recetas en un hospital de Huaycán. A nivel práctico; el resultado del presente estudio servirá como base para que autoridades de salud implementen estrategias de solución respecto al incumplimiento de una adecuada práctica de prescripción médica en relación a la omisión de datos; a nivel metodológico El instrumento que se utilizó fue la ficha

de observación, conformado por ítems sobre el cumplimiento de la normativa de buenas prácticas de prescripción médica en las recetas dispensadas, este instrumento fue validado por un grupo de profesores especializados en el área, el cual brindaron credibilidad, seguridad y confianza en los resultados del estudio.

El objetivo del estudio es validar la evidencia del cumplimiento de la normativa de las buenas prácticas de prescripción médica en las recetas dispensadas a los pacientes del Servicio de Emergencia y Hospitalización del Hospital Huaycán. en el período julio – diciembre 2020; enero – junio 2021.

II. MATERIALES Y METODOS

2.1 Enfoque y diseño de la investigación

El proyecto de investigación será de tipo observacional esto se debe a que no interviene en el acontecimiento, tipo descriptivo lo cual se va a validar a través de la recolección de la información de las Receta Única Estandarizada (RUEs) y la Hoja Terapéutica de Atención o recetas prescritas; es transversal porque se recolecto la información en un momento determinado y retrospectivo.

2.2 Población, muestra y muestreo:

La población estuvo constituida de 11,461 recetas única estandarizadas, además de la Hojas Terapéuticas de cada uno de los pacientes atendidos en la fecha julio 2020 al junio del 2021.

Fórmula para muestra finita:

$$n = \frac{N \times Z^2 \times p \times q}{e^2 \times (N - 1) + Z^2 \times p \times q}$$

Donde:

n: Tamaño de la muestra.

N: Tamaño de la población =11461

Z: Coeficiente para un nivel de confianza deseado = 1.96

p: Proporción de la población con la característica deseada = 0.5

q: Proporción de la población sin la característica deseada = 0.5

e: Error máximo admisible = 0.5

Reemplazamos los datos en la fórmula para calcular el tamaño de muestra:

$$n = \frac{11461 \times 1.96^2 \times 0.5 \times 0.5}{0.05^2 \times (11461 - 1) + 1.96^2 \times 0.5 \times 0.5}$$

$$n = 372$$

Según la fórmula para poblaciones finitas el resultado del tamaño de la muestra fue de 372 Recetas Únicas Estandarizadas y Hoja Terapéutica.

Sin embargo, se tomó el 30% de la muestra total de población (11461) RUE y hoja terapéutica para que nuestro trabajo sea lo suficientemente representativo de acuerdo a la población de estudio. Se halló según la fórmula del marco muestral a un intervalo de confianza del 95%; se obtuvo como resultado de muestra a utilizar de 3439 Recetas Únicas Estandarizadas y Hoja Terapéutica.

$$n = \frac{N * m\%}{100 \%}$$

$$n = \frac{11461 * 30\%}{100 \%} = 3439$$

N= corresponde a la población total de Recetas Única Estandarizadas y Hojas Terapéuticas atendida entre julio 2020 – junio 2021 en la farmacia del Hospital Huaycán.

m% = porcentaje de muestra a utilizar de la totalidad de la población investigada (30).

La elección de la muestra se realizó mediante el método probabilístico aleatoria simple porque se va a seleccionar una muestra (n) a partir de una población (N).

Criterio de Inclusión:

- Recetas médicas y hojas terapéuticas prescritas por profesionales que laboran en el hospital de Huaycán.
- Recetas atendidas a los pacientes del servicio de emergencia y hospitalización del Hospital de Huaycán en el periodo julio-diciembre 2020; enero-junio 2021.

Criterio de exclusión:

- Historias clínicas del Hospital de Huaycán.
- Recetas de dispositivos médicos.

2.3 Variables de investigación

Evaluación del cumplimiento de las Buenas Prácticas de Prescripción Médica en Recetas a los pacientes del servicio de emergencia y hospitalización del hospital de Huaycán en el período julio – diciembre 2020; enero – junio 2021.

Definición conceptual. Las buenas prácticas de prescripción son conjuntos de normas que el profesional prescriptor tiene de validar en la emisión de una receta médica teniendo en cuenta su experiencia profesional y cumpliendo con las normas descritas en el manual de buenas prácticas de prescripción.

Definición operacional. La evaluación de las recetas médicas se realizó según las especificaciones del Manual de Buenas prácticas de prescripción.

2.4 Técnica e instrumentos de recolección de datos.

La técnica empleada fue la observación. De las recetas atendidas a los pacientes de emergencia y hospitalización del hospital de Huaycán periodo julio-2020-junio 2021. El instrumento fue la ficha de recolección y/o observación.

Dicho instrumento será validado por 03 profesionales con amplia experiencia en el área.

2.5 Plan de recolección de datos

Las recetas se clasificarán según los criterios de inclusión y exclusión detallados previamente, posteriormente se procederá a recolectar la información contenida en las recetas, esta debe estar según la normativa del manual de buenas prácticas de prescripción médica.

Finalmente, los datos obtenidos serán cargados en una hoja de datos del software Microsoft Excel.

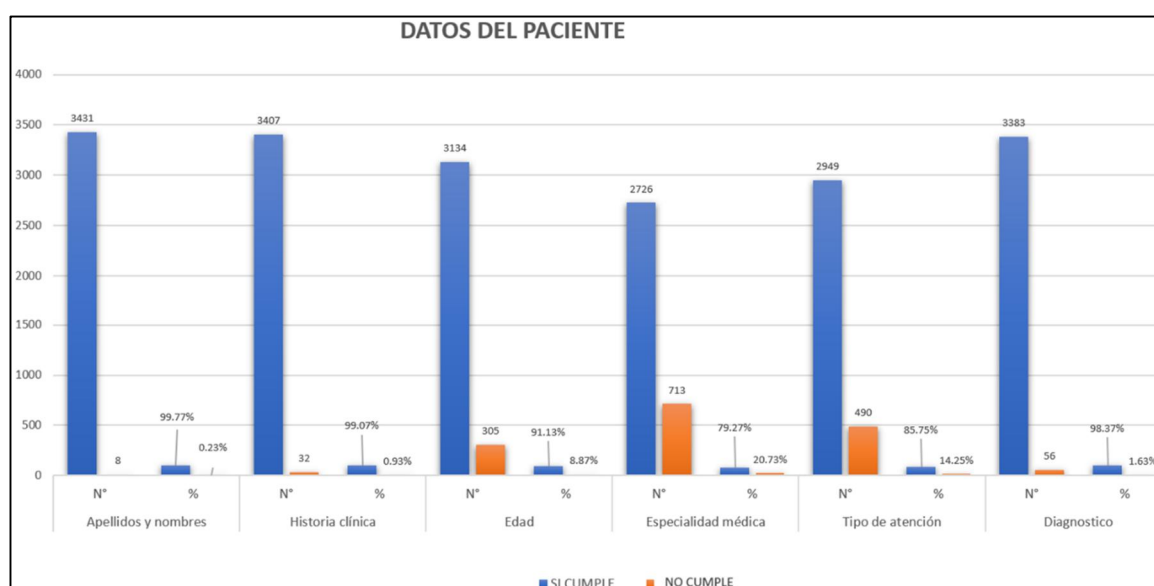
Aspectos éticos

El presente estudio de investigación protegió la identidad de las personas, así como otros datos de importancia que se encuentre en cada una de las recetas revisadas, por otro lado, se respetó los principios de justicia, no maleficencia y beneficencia.

III. RESULTADOS

CUADRO N°1: Evaluación del porcentaje de las buenas Prácticas de Prescripción según los **datos del paciente**.

| | Apellidos y nombres | | Historia Clínica | | Edad | | Especialidad Médica | | Tipo de Atención | | Diagnóstico | |
|-----------|---------------------|-------|------------------|-------|------|-------|---------------------|-------|------------------|-------|-------------|-------|
| | N° | % | N° | % | N° | % | N° | % | N° | % | N° | % |
| SI CUMPLE | 3431 | 99.77 | 3407 | 99.07 | 3134 | 91.13 | 2726 | 79.27 | 2949 | 85.75 | 3383 | 98.37 |
| NO CUMPLE | 8 | 0.23 | 32 | 0.93 | 305 | 8.87 | 713 | 20.73 | 490 | 14.25 | 56 | 1.63 |



Fuente: Archivo del Servicio de Farmacia Emergencia y Hospitalización del Hospital Huaycán, Minsa, Lima-Perú/2021.

En el gráfico se observa los siguientes resultados: en la Especialidad Médica, Tipo de Atención y Edad con un porcentaje de 20.73%, 14.25% y 8.87% respectivamente de incumplimiento con las Buenas Prácticas de Prescripción (BPP)

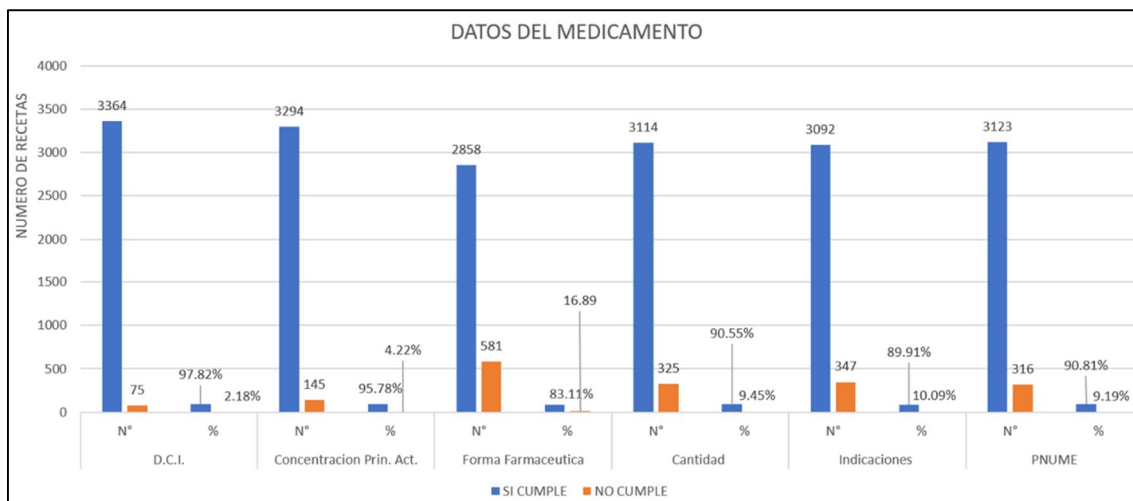
En los indicadores como Nombre y Apellido, Historia Clínica y Diagnóstico, se obtiene el 99.77%, 99.07% y 98.37% respectivamente; existiendo un grado de cumplimiento de las buenas Prácticas de prescripción (BPP).

La evaluación del porcentaje de las Buenas Prácticas de Prescripción según los **Datos del Paciente**; en la Especialidad Médica, Tipo de Atención y Edad es bastante significativo que van desde un 8.87% al 20.73% de incumplimiento; muy

a pesar que hay una evaluación y verificación de parte del Médico Auditor a todas las atenciones de las Emergencias y Hospitalización.

CUADRO N°2: Evaluación del porcentaje de las Buenas Prácticas de Prescripción según los **datos del medicamento**.

| | D.C.I. | | Concentración Prin. Act. | | Forma Farmacéutica | | Cantidad | | Indicaciones | | PNUME | |
|-----------|--------|-------|--------------------------|-------|--------------------|-------|----------|-------|--------------|-------|-------|-------|
| | N° | % | N° | % | N° | % | N° | % | N° | % | N° | % |
| SI CUMPLE | 3364 | 97.82 | 3294 | 95.78 | 2858 | 83.11 | 3114 | 90.55 | 3092 | 89.91 | 3123 | 90.81 |
| NO CUMPLE | 75 | 2.18 | 145 | 4.22 | 581 | 16.89 | 325 | 9.45 | 347 | 10.09 | 316 | 9.19 |

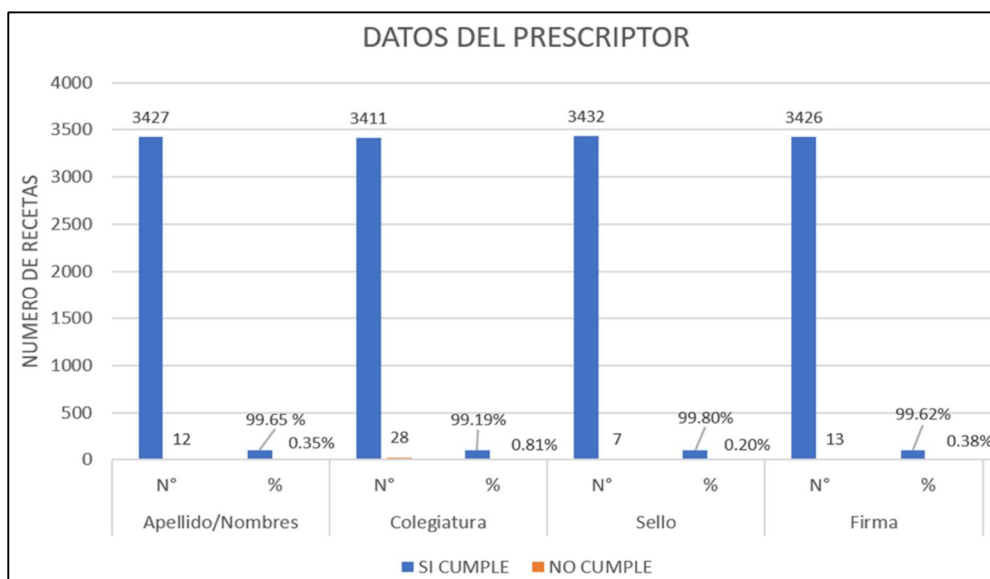


Fuente: Archivo del Servicio de Farmacia Emergencia y Hospitalización del Hospital Huaycán, Minsa, Lima-Perú/2021

En el gráfico se observa un alto grado de cumplimiento la prescripción en **DCI** es **97.82%**, siendo su incumplimiento de las buenas Prácticas de prescripción (**BPP**) un **2.18%**, que representa a solo 75 RUEs del total de **Muestra (3439)** existiendo un empoderamiento de los prescriptores a la normatividad al respecto. Sin embargo, se tiene dificultades con la correcta prescripción en la Forma Farmacéutica, indicaciones y prescripción de fármacos considerados dentro del Petitorio Nacional de Medicamentos en los porcentajes de 83.11%, 89.91% y 90.81% respectivamente, las que debería la institución hacer incidencias en las buenas prácticas de prescripción.

CUADRO N°3: Evaluación del porcentaje de las Buenas Prácticas de Prescripción según los **datos del prescriptor**.

| | Apellidos/Nombres | | Colegiatura | | Sello | | Firma | |
|-----------|-------------------|-------|-------------|-------|-------|-------|-------|-------|
| | N° | % | N° | % | N° | % | N° | % |
| SI CUMPLE | 3427 | 99.65 | 3411 | 99.19 | 3432 | 99.80 | 3426 | 99.62 |
| NO CUMPLE | 12 | 0.35 | 28 | 0.81 | 7 | 0.20 | 13 | 0.38 |

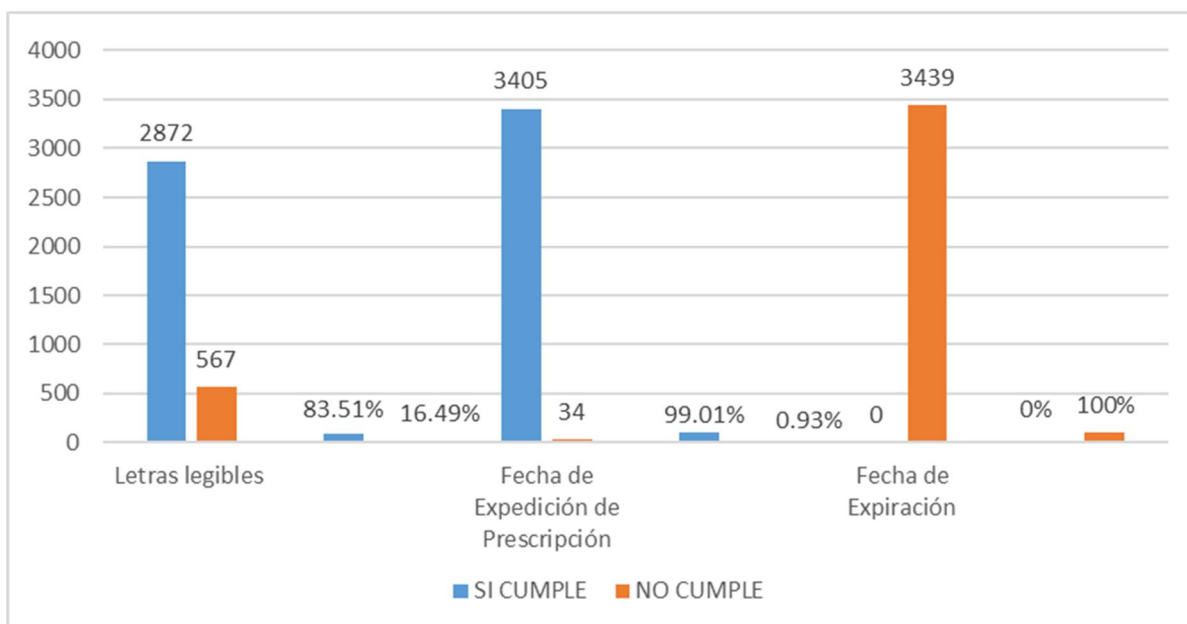


Fuente: Archivo del Servicio de Farmacia Emergencia y Hospitalización del Hospital Huaycán, Minsa, Lima-Perú/2021.

Se observa que el porcentaje de cumplimiento de las Buenas Prácticas de Prescripción en relación a **Datos del Prescriptor** cumplen con la colocación de la información del prescriptor los mismos que están entre 98.75% al 100%; debido a la participación a la exigencia de cumplimiento con la información en el momento de la Dispensación o expendio por parte de los profesionales farmacéuticos y técnicos del Servicio de Farmacia de Emergencia y Hospitalización. Sin embargo, en relación a la Fecha de Expiración de la Prescripción se visibiliza el 100% de incumplimiento; ello debido al error de impresión de la RUEs al no haberse considerado el requerimiento de dicha información.

CUADRO N°4: Evaluación del porcentaje de las Buenas Prácticas de Prescripción según otros de la RUEs.

| | Letras legibles | | Fecha de Expedición de Prescripción | | Fecha de Expiración | |
|------------------|-----------------|-------|-------------------------------------|-------|---------------------|-----|
| | N° | % | N° | % | N° | % |
| SI CUMPLE | 2872 | 83.51 | 3405 | 99.01 | 0 | 0 |
| NO CUMPLE | 567 | 16.49 | 34 | 0.93 | 3439 | 100 |



Fuente: Archivo del Servicio de Farmacia Emergencia y Hospitalización del Hospital Huaycán, Minsa, Lima-Perú/2021

Del total de recetas evaluados el 83.51% es **legible**, siendo en este indicador un alto porcentaje de incumplimiento de las BPP, facilitando que los pacientes no tengan dificultades con su tratamiento. En cuanto a la fecha de Expedición de las RUEs cumple en un 99.01 %, no siendo así en la fecha de Expiración de la prescripción es el 100% de incumplimiento por error de impresión de la RUE que no se consideró el requerimiento de esta información.

IV.DISCUSIONES

4.1 Discusión de resultados

En el presente estudio de investigación, tiene como objetivo de establecer el cumplimiento de las Buenas Prácticas de Prescripción en los servicios de Emergencia y Hospitalización del Hospital Huaycán; encontrándose evidencia de incumplimiento en las áreas de Medicina, Gineco obstetricia, pediatría, cirugía, Traumatología del Servicio de Hospitalización, así como del servicio de Emergencia.

Evaluación realizada en las RUEs y Hoja Terapéutica de atención de emergencia y hospitalización respectivamente, atendidos por la Farmacias de Emergencia y Dosis Unitaria correspondiente a julio a diciembre del 2020 y enero a junio del 2021. Con este proyecto de investigación y sus resultados nos permitirá realizar las acciones correctivas para minimizar el uso inadecuado de los medicamentos, reducir costos financieros, y disminuir los problemas relacionados con los medicamentos, así como la satisfacción en la calidad de la atención al usuario que acuden al Hospital Huaycán.

En relación a los Datos del Paciente los resultados obtenidos los más resaltante en cuanto al incumplimiento son en la especialidad médica 79.27% y el 85.75% en tipo de atención, siendo relevante por la importancia de la información el Diagnostico siendo su cumplimiento el 98.37% quedando en el tercer lugar de cumplimiento. En cuanto al resultado obtenido comparado, con la evaluación y datos obtenidos por Márquez A. y Vela H³ (87.07%) en la clínica selva amazónica de Iquitos en datos del paciente.

En los indicadores relacionados a los Datos del Medicamento; se obtuvo en DCI un 97.82%, en la Concentración un 95.78%, en Cantidad 90.55%, en Indicaciones 89.91%, en relación al PNUME se obtuvo un 90.81%; en comparación a Julca C. Inga M¹⁶ en trabajo de investigación realizado en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN) obteniendo lo siguientes resultados DCI (99.06% la Concentración (95.31%), en Indicaciones (59.34%); en esta comparación nuestros resultados son superiores a la evaluación del INEN.

Los resultados de los Datos del Prescriptor, en Apellidos y nombres es 99.65%, Colegiatura 99.19%, en sello es 99.53%, firma 99.62%, fecha prescripción de la RUEs 98.75% y fecha de Expiración del RUEs es 0% de cumplimiento esto tiene por error de impresión del RUEs las que no figuran consecuentemente, el prescriptor se ciñe a lo dispuesto en la receta; comparando a los estudios realizados por Espinoza M y Justil H²⁴ en datos del prescriptor (99.65%) siendo comparativamente similares con estudio realizado en Hospital Nacional dos de Mayo.

Siendo la Fecha de Expiración del RUE un 100 % de incumplimiento, pero esto es debido a error de impresión que inducen al prescriptor no considerar dicha información.

4.2 Conclusiones

1. Se determinó que el 85,98% de recetas médicas dispensadas a los pacientes del Servicio de Emergencia y Hospitalización del Hospital Huaycán en el período julio – diciembre 2020; enero – junio 2021, cumplieron con las Buenas Prácticas de Prescripción mediante la validación realizada.
2. La validación del cumplimiento de las Buenas Prácticas de Prescripción según los datos del paciente fue de 92,22% para los apellidos y nombres, historia clínica, edad, especialidad médica, tipo de atención y diagnóstico.
3. La validación del cumplimiento de las Buenas Prácticas de Prescripción según los datos del medicamento fue de 91,33% para la denominación común internacional (DCI), concentración del principio activo, forma farmacéutica, cantidad, indicaciones, Petitorio Nacional Único de Medicamentos Esenciales (PNUME).
4. La validación del cumplimiento de las Buenas Prácticas de Prescripción según los datos del prescriptor fue de 99,56% para los apellidos/nombres, colegiatura, sello y firma.
5. La validación del cumplimiento de las Buenas Prácticas de Prescripción según los datos complementarios fue de 60,84% para la letra legible, fecha de expedición y de expiración de la prescripción médica.

4.3 Recomendaciones

1. A pesar de haber identificado un alto nivel de cumplimiento sobre las Buenas Prácticas de Prescripción en el servicio de emergencia y hospitalización del Hospital Huaycán, se recomienda mayor énfasis en el cumplimiento integral de esta práctica debido que es de gran relevancia en la mejora de la calidad de atención médica y garantiza la seguridad del paciente.
2. La correcta identificación del paciente, su historial clínico, edad y otros datos importantes tienen un impacto significativo en el éxito del tratamiento médico y en la prevención de errores médicos, por lo tanto, se sugiere un mayor compromiso de parte de los prescriptores para el cumplimiento total de estos datos en las recetas médicas.
3. Realizar una revisión periódica de los procesos de prescripción de medicamentos para garantizar el cumplimiento de las Buenas Prácticas de Prescripción según los datos del medicamento. Además, se podrían desarrollar políticas institucionales para fomentar el cumplimiento de estas prácticas, lo que puede ayudar a prevenir errores de medicación y mejorar la calidad de la atención médica.
4. Implementar procesos de capacitación a los prescriptores y profesionales de la salud, estableciendo controles de calidad y políticas institucionales para mejorar la calidad de atención médica y prevenir errores de prescripción, lo que es fundamental para garantizar la seguridad del paciente.
5. Implementar un sistema de prescripciones medicas digitales para evitar las letras ilegibles y el mal uso de prescripciones ya vencidos.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFIA

1. Pinedo Y, Romero J, Merino F. Cumplimiento de Buenas Prácticas de Prescripción en pacientes hospitalizados. *Interciencia RCCI*. 2014; 5(1):26-30. Disponible en: https://www.clinicainternacional.com.pe/pdf/revista-interciencia/13/A2_ESP.pdf.
2. Manual de Buenas Prácticas de Prescripción de Medicamentos. Ministerio de Salud. Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas. — Lima: Ministerio de Salud, 2005. 94 p.; ilus. Disponible en: http://www.digemid.minsa.gob.pe/UpLoad/UpLoaded/PDF/Publicaciones/URM/P22_2005_01-01_Manual_prescripcion.pdf.
3. Lanza O, Rodríguez G, Prado M, Poma J, Quiroz R, Quispe C. Evaluación del grado de buena prescripción médica en 5 Hospitales Universitarios de tercer nivel de la ciudad de La Paz (Bolivia). *Cuad. - Hosp. Clín.* [Revista en la Internet]. 2015 [citado 2019 Feb 03]; 56(2): 18-24. Disponible en: http://www.revistasbolivianas.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1652-67762015000200003&lng=es.
4. Collanque A. Cumplimiento y Conocimiento del Médico en Relación con las buenas Prácticas de Prescripción en las recetas de Pacientes hospitalizados del Hospital Militar Central 2016. [Tesis de licenciatura]. Lima: Universidad Inca Garcilaso de la Vega, Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Bioquímica; 2017. Recuperado de: <http://repositorio.uigv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.11818/2259/Tesis%20%20Vadir%20Ali%20Jes%c3%bas%20Collanque%20Meza.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.
5. OMS. Guía de la Buena Prescripción Ginebra: Programa de Acción sobre Medicamentos Esenciales - Organización Mundial de la Salud; 1997. Recuperado de: <http://www.sld.cu/galerias/pdf/servicios/medicamentos/guiadelabuenaprescripcion.pdf>.
6. Sánchez P. y Lima C. Evaluación de Buenas Prácticas de Prescripción y barreras en la administración de antibióticos en el servicio de emergencias del hospital Enrique Garcés del distrito metropolitano de Quito, período de julio - agosto 2017 Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Facultad de Medicina, Especialización en Emergencias y Desastres. Quito, Ecuador,

2017.

Disponible

en:

<http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/14186/PONTIFICIA%20UNIVERSIDAD%20CAT%20C3%93LICA%20DEL%20ECUADOR.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.

7. Delgado E, Álvarez C, Pérez C, Serna J, Rodríguez M y Bermejo T. Análisis modal de fallos y efectos del proceso de prescripción, validación y dispensación de medicamentos. *Farm Hosp.* 2012;36(1):24-32.
8. Acero F. Cumplimiento de buenas prácticas de prescripción en recetas médicas dispensadas en dos boticas del distrito de San Juna de Lurigancho durante el periodo abril- mayo 2016 [Tesis para optar el título profesional de Químico Farmacéutico] Perú: Universidad Privada Norbert Wiener; 2016.
9. Tornero E y Valdez F. realizaron un estudio de “Evaluación del Cumplimiento de Buenas Prácticas de Prescripción en recetas atendidas en farmacia de consulta externa del Hospital Nacional Guillermo Almenara Irigoyen entre los meses de noviembre de 2010 a abril de 2011”.
10. Márquez A. y Vela H. Evaluación de la prescripción de medicamentos en pacientes asegurados que acuden a la Clínica Selva Amazónica Iquitos - 2017. Facultad de Farmacia y Bioquímica. Tesis para optar el título de químico farmacéutico. Lima, Perú 2017. Disponible en: http://repositorio.unapiquitos.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/5904/Anthony_tesis_titulo_2018.pdf?sequence=1&isAllowed=y
11. Agudo C. Errores en la prescripción de medicamentos en pacientes internados en el hospital “Mariana de Jesús”. Universidad de Guayaquil Facultad Ciencias Químicas Modalidad Investigación. Trabajo de titulación presentado como 32 requisito previo para optar al grado de Química y Farmacéutica. Guayaquil, Ecuador, 2017. Disponible en: <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/19357/1/BCIEQT0174%20Argudo%20Flores%20Carlina%20Gissela.pdf>.
12. Manual de Buenas Prácticas de Prescripción de Medicamentos. Ministerio de Salud. Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas. — Lima: Ministerio de Salud, 2005. Disponible en: http://www.digemid.minsa.gob.pe/UpLoad/UpLoaded/PDF/Publicaciones/URM/P22_2005_01-01_Manual_prescripcion.pdf.

13. Muyulema M. (2017). Desarrollo de una metodología para disminuir los errores de prescripción en pacientes pediátricos del Centro de Salud Tipo C Saquisilí. Disponible en: <http://dspace.uniandes.edu.ec/handle/123456789/5506>.
14. Minsa. Módulo 2 de la farmacia a la casa. [Internet]. Perú: [Citado 2018 Oct 16]. Disponible: http://www.digemid.minsa.gob.pe/UpLoad%5CUpLoaded%5CPDF/31_al_50_07.pdf.
15. Julca C. Ynga M. Cumplimiento de las Buenas Prácticas de Prescripción en Pacientes de Consulta Externa del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN) en enero del año 2017 [Tesis para optar el Título profesional de Químico Farmacéutico]. Universidad Privada Norbert Wiener; 2017.
16. Arango L. Urrutia E. Evaluación del cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción y componentes farmacoterapéuticos en las recetas atendidas en el servicio de farmacia del centro materno infantil Miguel Grau distrito de Chaclacayo, enero-marzo 2021 [Tesis para optar el Título profesional de Químico Farmacéutico]: Perú: Universidad María Auxiliadora; 2022.
17. Organismo Andino de Salud – Convenio Hipólito Unanue. Guía de Buenas Prácticas en farmacia en la subregión Andina [Internet]. Lima: ORASCONHU; 2018 [Consultado el 10 de marzo del 2021]. Disponible en: <http://www.orasconhu.org/portal/sites/default/files/file/webfiles/doc/GU%C3>
18. Ministerio de Salud. Petitorio nacional único de medicamentos esenciales para el sector salud. Lima: Ministerio de Salud; 2018.
19. Carhua G, Lima Q. Identificación de Errores de Prescripción en las Recetas Médicas del Servicio de Farmacia de Consulta Externa del Hospital II Vitarte-Essalud, Periodo Enero-Mayo 2018 [Tesis para optar el título Profesional de Químico Farmacéutico]. Lima; Universidad María Auxiliadora; 2018.
20. Guizado T, Portalanza F. Determinación del cumplimiento de las normas de prescripción de recetas médicas en el Servicio de Emergencia del Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins-2017 [Tesis para optar el Título Profesional de Químico Farmacéutico]. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos; 2021.

21. Aguilar R, Villavicencio C. Características de la prescripción de antibacterianos en gestantes atendidas en consultorios de ginecología del Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé. [Tesis para optar el Título Profesional de Químico Farmacéutico]. Lima: Universidad Norbert Wiener; 2017.
22. Dávila C. Evaluación del cumplimiento de las Buenas prácticas de prescripción en el Área de Farmacia de emergencia del Hospital de Huaycán. Enero – Marzo 2016. [Tesis para optar el Título Profesional de Químico Farmacéutico]. Lima: Universidad Norbert Wiener; 2018.
23. Gonzales S, Espinoza S. Legibilidad y cumplimiento de los elementos mínimos de las prescripciones médicas de pacientes ambulatorios atendidos en Emergencia Pediátrica. [Trabajo de investigación para optar por el grado académico de bachiller en medicina]. Lima: Universidad Peruana Cayetano Heredia; 2017.
24. Ezpinoza M, Justil H. Cumplimiento de las Buenas prácticas de prescripción de recetas atendidas en la farmacia del consultorio externo del Hospital Nacional “Dos de Mayo” cercado de Lima – agosto-diciembre, 2018. [Tesis para optar el Título Profesional de Químico Farmacéutico]. Lima: Universidad Norbert Wiener; 2018

ANEXOS

ANEXO A. Operacionalización de Variables.

| VARIABLE | DEFINICIÓN CONCEPTUAL | DEFINICIÓN OPERACIONAL | DIMENSIONES | INDICADORES | ESCALA DE MEDICION | VALOR |
|--|---|--|------------------------|---|--------------------|-------|
| Evaluación del cumplimiento de las Buenas Prácticas de Prescripción Médica en Recetas a los pacientes del servicio de emergencia y hospitalización del hospital de Huaycán en el período julio – diciembre 2020; enero – junio 2021. | Las buenas prácticas de prescripción son conjuntos de normas que el profesional prescriptor tiene de validar en la emisión de una receta médica teniendo en cuenta su experiencia profesional y cumpliendo con las normas descritas en el manual de buenas prácticas de prescripción. | La evaluación de las recetas médicas se realizó según las especificaciones del Manual de Buenas prácticas de prescripción. | Del prescriptor | Nombre del prescriptor | Nominal | Si/No |
| | | | | Dirección del prescriptor o la institución donde trabaja | | Si/No |
| | | | | Número de teléfono del prescriptor o la institución donde trabaja | | Si/No |
| | | | | Firma y número de colegiatura del prescriptor | | Si/No |
| | | | Del paciente | Nombre del paciente | Nominal | Si/No |
| | | | | Dirección del paciente | | Si/No |
| | | | | Edad del paciente | | Si/No |
| | | | | Teléfono del paciente | | Si/No |
| | | | | Diagnóstico | | Si/No |
| | | | Del medicamento | Nombre genérico del medicamento | | Si/No |
| Nombre comercial del medicamento | Si/No | | | | | |

| | | | | | | |
|--|--|--|---|--|---------|-------|
| | | | | Dosis del medicamento | Nominal | Si/No |
| | | | | Forma farmacéutica | | Si/No |
| | | | | Cantidad | | Si/No |
| | | | | Indicaciones | | Si/No |
| | | | | forma de presentación del medicamento recetado | | Si/No |
| | | | | Concentración del principio activo | | Si/No |
| | | | De la receta Datos complementarios | Letra legible | Nominal | Si/No |
| | | | | Fecha de expedición de la prescripción | | Si/No |
| | | | | Fecha de expiración de la prescripción | | Si/No |
| | | | | | | |

ANEXO B. Recolección de datos.

| | SI | NO |
|---|----|----|
| DATOS DEL PACIENTE | | |
| Apellidos y nombres | | |
| Historia clínica | | |
| Edad | | |
| Especialidad médica | | |
| Tipo de atención | | |
| Diagnostico | | |
| DATOS DEL MEDICAMENTO | | |
| Denominación común internacional | | |
| Concentración del principio activo | | |
| Forma farmacéutica | | |
| Cantidad | | |
| Indicaciones (dosis, vía, frecuencia, duración) | | |
| Pertenece al (PNUME) | | |
| DATOS DEL PRESCRIPTOR | | |
| Apellidos y nombres | | |
| Colegiatura | | |
| Sello | | |
| Firma | | |
| Fecha de prescripción RUE | | |
| Fecha de expiración RUE | | |
| OTROS | | |
| Letras legibles | | |
| Fecha de expedición de la prescripción | | |
| Fecha de expiración de la prescripción | | |

Cumple: SI

No cumple: NO

PNUME: Petitorio Nacional Único de Medicamentos Esenciales

RUE: Receta Única Estandarizada (RUE)

ANEXO C. Autorización informada



FACULTAD DE CIENCIAS DE SALUD

ESCUELA PROFESIONAL DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Consentimiento Informado

El presente trabajo de investigación es titulado, cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción de medicamentos en recetas atendidas en pacientes de consultorio externo del hospital de Huaycán en el periodo julio – diciembre del 2020 a enero - junio del 2021.

es conducida por estudiantes de la escuela de Farmacia y Bioquímica con la finalidad de obtener información de la prescripción de médica en pacientes de consultorio externo permitiendo con base en los resultados mejorar la calidad de vida de los individuos, por lo que es importante la realización del mismo, durante el año 2021.

Dirigida por las investigadoras: Bach. CONCHA PINTO LAURA, Bach. QUISPE MARTINEZ LIZ MARIELA; de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Escuela Profesional de Farmacia y Bioquímica - Universidad María Auxiliadora. Por lo tanto, me comprometo a cumplir con las actividades a desarrollar y a respetar dignamente las atribuciones que me corresponden. Expreso compromiso a través de mi firma.

.

ANEXO D. Validación de los instrumentos de Recolección de datos.

UNIVERSIDAD MARÍA AUXILIADORA
FACULTAD DE CIENCIAS DE SALUD
Escuela Profesional de Farmacia y Bioquímica

FICHA DE VALIDACIÓN

| | |
|--|---|
| Nombre del instrumento de evaluación | Autores del instrumento |
| Cuestionarios de buenas prácticas de Prescripción | - Concha Pinto Laura - Quispe Martínez Liz Mariela |
| Título de investigación: EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS BUENAS PRACTICAS DE PRESCRIPCIÓN MEDICA EN RECETAS ATENDIDAS A LOS PACIENTES DEL SERVICIO DE EMERGENCIA Y HOSPITALIZACION DEL HOSPITAL DE HUAYCAN EN EL PERIODO ENERO – MARZO 2021. | |

I. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

Después de revisado el instrumento, es valiosa su opinión acerca de lo siguiente:

| | Menos de 50 | 50 | 60 | 70 | 80 | 90 | 100 |
|--|-------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| 1. ¿En qué porcentaje estima usted que con esta prueba se logrará el objetivo propuesto? | () | () | () | (x) | () | () | () |
| 2. ¿En qué porcentaje considera que los ítems están referidos a los conceptos del tema? | () | () | () | (x) | () | () | () |
| 3. ¿Qué porcentaje de los ítems planteados son suficientes para lograr los objetivos? | () | () | () | (x) | () | () | () |
| 4. ¿En qué porcentaje, los ítems de la prueba son de fácil comprensión? | () | () | () | (x) | () | () | () |
| 5. ¿En qué porcentaje los ítems siguen una secuencia lógica? | () | () | () | (x) | () | () | () |
| 6. ¿En qué porcentaje valora usted que con esta prueba se obtendrán datos similares en otras muestras? | () | () | () | (x) | () | () | () |

II. SUGERENCIAS

1. ¿Qué ítems considera usted que deberían agregarse? NINGUNO
2. ¿Qué ítems considera usted que podrían eliminarse? NINGUNO
3. ¿Qué ítems considera usted que deberían reformularse o precisarse mejor? NINGUNO

Fecha: 18/03/21

Validado por: Mg. QF. Fidel Ernesto Acaro

Firma:

Activar Win
Ve a Configurac

FICHA DE VALIDACIÓN

| | |
|--|---|
| Nombre del instrumento de evaluación | Autores del instrumento |
| Cuestionarios de buenas prácticas de Prescripción | - Concha Pinto Laura - Quispe Martínez Liz Mariela |
| Título de investigación: EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS BUENAS PRACTICAS DE PRESCRIPCIÓN MEDICA EN RECETAS ATENDIDAS A LOS PACIENTES DEL SERVICIO DE EMERGENCIA Y HOSPITALIZACION DEL HOSPITAL DE HUAYCAN EN EL PERIODO ENERO – MARZO 2021. | |

I. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

Después de revisado el instrumento, es valiosa su opinión acerca de lo siguiente:

| | Menos de 50 | 50 | 60 | 70 | 80 | 90 | 100 |
|--|-------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| 1. ¿En qué porcentaje estima usted que con esta prueba se logrará el objetivo propuesto? | () | () | () | () | () | () | (X) |
| 2. ¿En qué porcentaje considera que los ítems están referidos a los conceptos del tema? | () | () | () | () | () | () | (X) |
| 3. ¿Qué porcentaje de los ítems planteados son suficientes para lograr los objetivos? | () | () | () | () | () | () | (X) |
| 4. ¿En qué porcentaje, los ítems de la prueba son de fácil comprensión? | () | () | () | () | () | () | (X) |
| 5. ¿En qué porcentaje los ítems siguen una secuencia lógica? | () | () | () | () | () | () | (X) |
| 6. ¿En qué porcentaje valora usted que con esta prueba se obtendrán datos similares en otras muestras? | () | () | () | () | () | (X) | () |

II. SUGERENCIAS

1. ¿Qué ítems considera usted que deberían agregarse?

2. ¿Qué ítems considera usted que podrían eliminarse?

3. ¿Qué ítems considera usted que deberían reformularse o precisarse mejor?

Fecha: 29 de marzo de 2021

Validado por: Mg. Victor Humberto Chero Pacheco

Firma:



Activar Windows
Ve a Configuración para

FICHA DE VALIDACIÓN

| | |
|--|---|
| Nombre del instrumento de evaluación | Autores del instrumento |
| Cuestionarios de buenas prácticas de Prescripción | - Concha Pinto Laura - Quispe Martínez Liz Mariela |
| Título de investigación: EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS BUENAS PRÁCTICAS DE PRESCRIPCIÓN MÉDICA EN RECETAS ATENDIDAS A LOS PACIENTES DEL SERVICIO DE EMERGENCIA Y HOSPITALIZACIÓN DEL HOSPITAL DE HUAYCAN EN EL PERÍODO JULIO – DICIEMBRE 2020; ENERO – JUNIO 2021. | |

I. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

Después de revisado el instrumento, es valiosa su opinión acerca de lo siguiente:

| | Menos de 50 | 50 | 60 | 70 | 80 | 90 | 100 |
|--|-------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| 1. ¿En qué porcentaje estima usted que con esta prueba se logrará el objetivo propuesto? | () | () | () | () | () | (X) | () |
| 2. ¿En qué porcentaje considera que los ítems están referidos a los conceptos del tema? | () | () | () | () | () | (X) | () |
| 3. ¿Qué porcentaje de los ítems planteados son suficientes para lograr los objetivos? | () | () | () | () | () | (X) | () |
| 4. ¿En qué porcentaje, los ítems de la prueba son de fácil comprensión? | () | () | () | () | () | (X) | () |
| 5. ¿En qué porcentaje los ítems siguen una secuencia lógica? | () | () | () | () | () | (X) | () |
| 6. ¿En qué porcentaje valora usted que con esta prueba se obtendrán datos similares en otras muestras? | () | () | () | () | () | (X) | () |

II. SUGERENCIAS

1. ¿Qué ítems considera usted que deberían agregarse?

.....
.....

2. ¿Qué ítems considera usted que podrían eliminarse?

.....
.....

3. ¿Qué ítems considera usted que deberían reformularse o precisarse mejor?

.....
.....

Fecha: Lima, 25 de marzo del 2021.

Validado por: Mg. PABLO ANTONIO LA SERNA LA ROSA


 Firma:



UNIVERSIDAD MARÍA AUXILIADORA

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

San Juan de Lurigancho, 04 de enero del 2021

Carta N°027-2021 UDI-EFYB-UMA-S.J.L.

Dra. Q.F.:

Doris Bustamante Gamonal
Jefe de la Unidad de Farmacia.
Hospital Huaycan
Ate – Lima Metropolitana



Presente.-

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez presentarles a la. Srs. Liz Mariela Quispe Martínez con código de estudiante N° 171124 y Laura Concha Pinto con código de estudiante N° 171082; alumnos de la Escuela Profesional de Farmacia y Bioquímica de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad María Auxiliadora.

Los mencionados alumnos se encuentran desarrollando su trabajo de tesis intitulado "Evaluación del Cumplimiento de Buenas Prácticas de Prescripción Médica atendidas a los pacientes del Servicio de Emergencia y Hospitalización del Hospital de Huaycan en el período Julio-Diciembre 2020; Enero- Junio 2021" con el propósito de optar al título profesional de Químico Farmacéutico.

Motivo por el cual, solicitamos a usted para les brinde la autorización y facilidades necesarias para poder ejecutar su proyecto de investigación en las instalaciones del establecimiento farmacéutico que Ud. lidera.

Cabe resaltar que el mencionado proyecto de investigación no involucrará perjuicio en el personal y usuarios de su Establecimiento Farmacéutico debido a que se cumplirán con las normas y principios de ética y reserva de la información obtenida bajo un esquema de discreción.

Agradeciéndole de antemano su atención, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

MSc. Gerson Córdova Serrano
Investigación Formativa de la E.P de Farmacia y Bioquímica
Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud
Universidad María Auxiliadora

n de Lurigancho
Telfi 389 1212
umaperu.edu.pe

ANEXO E. Registro fotográfico de la ejecución del trabajo de investigación

HOSPITAL LOCAL HUAYCAN
 Av. José Carlos Mariátegui s/n Zona B Huaycán
 Alas Vistas

RECETA ÚNICA ESTANDARIZADA Nº 296650
EMERGENCIA

Medicamento y Apellido: [Redacted]

Medicamento o Insumo (DENOMINACIÓN COMÚN INTERNACIONAL) DOSIS VIA FRECUENCIA DURACIÓN

1 Cl Na 9 % / 1000
 Pasa 200 cc a chavo
 lugo

2 Onepryol 400 mg 1 vez al día en 100 cc
 EV x 8 días

3 [Redacted] 100 mg 1 vez al día en 100 cc
 EV x 8 días

Fecha de atención: 06/03/21
 Válido hasta: [Redacted]

SERVICIO DE FARMACIA
 Atendida por: [Redacted]

RECEPCIÓN DE MEDICAMENTOS
 Yo: [Redacted]

SERVICIO DE FARMACIA
 Atendida por: [Redacted]

HOSPITAL LOCAL HUAYCAN
 Av. José Carlos Mariátegui s/n Zona B Huaycán
 Alas Vistas

RECETA ÚNICA ESTANDARIZADA Nº 296493
EMERGENCIA

Medicamento y Apellido: [Redacted]

Medicamento o Insumo (DENOMINACIÓN COMÚN INTERNACIONAL) CONCENTRACIÓN FORMA FARMACÉUTICA CANTIDAD

1 Myrin 4.0 te 30 #01

2 Uricol 3.0 ME 25 #01

3 Guantes Qx 7.5 #102

4 Xilucania 24 #01

5 Junga 10 cc #01

6 Anjani 25 #01

7 Cefalexina 500mg 12L #15

8 Ibuprofeno 300mg 12L #15

Fecha de atención: 17/12/20
 Válido hasta: [Redacted]

SERVICIO DE FARMACIA
 Atendida por: [Redacted]

RECEPCIÓN DE MEDICAMENTOS
 Yo: [Redacted]

DECLARACIÓN: Declaro haber recibido los medicamentos consignados en esta receta y que tiene el sello de emergencia.

FIRMA: [Redacted]

ANEXO B: Recolectión de datos

| | SI | NO |
|---|----|----|
| DATOS DEL PACIENTE | | |
| Apellidos y nombres | X | |
| Historia clínica | X | |
| Edad | X | |
| Especialidad médica | X | |
| Tipo de atención | X | |
| Diagnostico | X | |
| DATOS DEL MEDICAMENTO | | |
| Denominación común internacional | X | |
| Concentración del principio activo | | X |
| Forma farmacéutica | | X |
| Cantidad | X | |
| Indicaciones (dosis, vía, frecuencia, duración) | | X |
| Pertenece al (PNUME) | X | |
| DATOS DEL PRESCRIPTOR | | |
| Apellidos y nombres | X | |
| Colegiatura | X | |
| Sello | X | |
| Firma | X | |
| Fecha de prescripción RUE | X | |
| Fecha de expiración RUE | | X |
| OTROS | | |
| Letras legibles | | X |
| Fecha de expedición de la prescripción | X | |
| Fecha de expiración de la prescripción | | X |

Cumple : SI

No cumple: NO

PNUME : Petitorio Nacional Único de Medicamentos Esenciales

RUE : Receta Unica Estandarizada (RUE)

HOSPITAL DE HUAYCÁN II - 1
Av. José Carlos Mariátegui s/n Zona B Huaycán - Ats
Telf.: 371-6797

E-21-011007

| | | | | |
|---------------------------|--|-------------------|------------|------|
| SELLO DEL SERVICIO | HOJA TERAPÉUTICA 210-2-22680883 | CÓDIGO SIS | H.C. | CAMA |
| | 2-2-08803207 | | | B-2 |
| DIAGNÓSTICO | 1. - PROCEDIMIENTO | | | |
| | 2. - ALERGIJA A MEDICAMENTOS | | | |
| FECHA Y HORA | MEDICAMENTO (DCI, DOSIS) | FRECUENCIA | VIA | |
| | Clamoxyl 500mg | 02 | | |
| | Frasco de agua | 01 | | |
| | Aspirina 100mg | 10 | | |
| | Amox 20ml | 05 | | |
| | Mastuella - Topik | 01 | | |

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCÁN
SERVICIO DE FARMACIA
RECIBIDA POR DOS ENTREGAS

PROCESADO

FECHA 28, 03, 21

TOMA 05322 - 66 00

28/3/21

1) DC Hipersensibilidad ALAU

2) Vg. - sin tab.

3) Propofol 50mg EU 924

4) Propofol 50mg EU 924

5) Ketorolac 10mg EU 924

6) Metoprolol 10mg EU 924

7) Dexametasona 100mg V0534 F.P

8) Gung de Plumb

Vo

HOSPITALIZACIÓN Marzo - 2021 (159)

| | |
|--------------------------------------|---------------------|
| EDAD DEL PACIENTE | 11 (159) |
| Vidas - Nocturnas | 11 (159) |
| Historia Clínica | 11 (159) |
| Edad | 11 (159) |
| Resolución Médica de Atención | 11 (159) |
| DIAGNÓSTICO | 11 (159) |
| DE LOS MEDICAMENTOS | 11 (159) |
| Indicaciones Farmacológicas | 11 (159) |
| INDICACIONES FARMACOLÓGICAS | 11 (159) |
| ACCIONES | 11 (159) |
| ME | 11 (159) |
| PRESCRIPCIÓN | 11 (159) |
| de - NOCTURNAS | 11 (159) |
| ATURA | 11 (159) |
| Prescrip. RUE | 11 (159) |
| Expir. RUE | 11 (159) |
| S | 11 (159) |
| esibles | 11 (159) |
| P. de Prescrip | 11 (159) |
| Prescrip | 11 (159) |



